

SUBPROGRAMA 5: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL

Presentación

Al término del pasado siglo, una de las paradojas más contrastantes fue la coexistencia de un gran reconocimiento y visibilidad de los logros alcanzados por las mujeres con la persistencia de exclusiones sociales muy evidentes. La igualdad de las mujeres se construyó, en muchos casos, en sentido inverso a las crecientes desigualdades económicas, sociales, políticas, culturales, tecnológicas y de acceso a los medios de comunicación asociadas a la globalización.

El balance fue mixto. Por una parte, se ponían de manifiesto progresos indiscutibles en la eliminación de formas directas de discriminación; la consagración de la igualdad a nivel constitucional; la adecuación de los marcos jurídicos; el surgimiento de leyes innovadoras como las de cuotas, de violencia doméstica y derechos reproductivos; la mayor participación laboral femenina; los logros educativos y la creación de mecanismos institucionales para la igualdad de género a nivel nacional y local. Asimismo, se reconocía como un hecho positivo la adopción generalizada de planes nacionales de igualdad. Sin embargo, por otra parte se evidenciaba que la concentración de la riqueza y el poder, el aumento de la pobreza absoluta, y la creciente violencia en los ámbitos público y privado ponían en peligro los adelantos logrados en materia de igualdad de género. La vulnerabilidad se acrecentaba al constatar que la desigualdad entre las propias mujeres tendía a acentuarse dramáticamente ante la ausencia de políticas apropiadas.

En la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se proclamaba que "los avances registrados están limitados por los síntomas de retroceso y estancamiento que se observan en la región y que el grado de desarrollo de los derechos de las mujeres es un indicador inequívoco de la consolidación de la democracia y el respeto a los derechos humanos en los países".² Cinco años después, parece inevitable afirmar que el deterioro de la mayoría de las economías de la región, la frecuencia de las crisis institucionales y la persistencia de brechas de pobreza y equidad constituyen un escenario poco propicio para consolidar los avances en lo referido a la igualdad de género. De hecho, hay evidencias de que está resultando erosionada no sólo por las crecientes dificultades mencionadas sino también por el afianzamiento de tendencias culturales contrarias a los valores de la igualdad y el respeto de los derechos humanos como patrimonio cultural.

En este contexto, por medio del subprograma se continuará promoviendo la transversalización de las políticas públicas con perspectiva de género, estrategia que resulta imprescindible para el fortalecimiento de la institucionalización en este campo. Para ello, mantendrá su activo papel de apoyo a las actividades de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y de su Mesa Directiva. En igual sentido, continuará brindando sustento a la ejecución de actividades de cooperación técnica para el desarrollo relacionadas con la formulación de políticas públicas orientadas hacia la igualdad de género en el mercado, las instituciones y la sociedad, incluyendo aquellas de capacitación sustantiva y metodológica dirigidas a las oficinas gubernamentales de la mujer y a ministerios e instituciones sectoriales, con preocupación particular por el fortalecimiento de las relaciones entre los gobiernos y la sociedad civil. Se continuará avanzando en la consolidación de las actividades de coordinación entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas, tanto en la región como a nivel global.

² Véase CEPAL (2000), "El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI", *serie Mujer y Desarrollo*, N° 67 (LC/G.1295(CRM.8/3-P/E)), Santiago de Chile.

En cuanto a la producción de conocimiento sobre las relaciones de género en la región, mediante el subprograma se procurará apoyar el fortalecimiento de las capacidades nacionales para dar respuesta a los desafíos más urgentes que entraña la lucha contra la pobreza y en pos del desarrollo con equidad, así como a los retos pendientes de carácter institucional y de participación política. El análisis de esas dos áreas desde una perspectiva de los derechos humanos permitirá articular las preocupaciones de las mujeres con las dos principales esferas de preocupación de los gobiernos de la región, como son la búsqueda de la equidad social y la democracia. Otro desafío importante que enfrentará el subprograma será la generación de nuevos conocimientos con enfoque de género sobre temas inscritos en la agenda regional, tales como el desarrollo económico, las nuevas tecnologías de información y el financiamiento para el desarrollo, entre otros.

Por último, por medio del subprograma se racionalizará la tarea de monitoreo de los programas, proyectos y actividades de la CEPAL, con vistas a poder identificar cabalmente las oportunidades de integración de la perspectiva de género en las tareas sustantivas de la Comisión, especialmente en el área de la cooperación técnica para el desarrollo que se ofrece a los países miembros y en la producción de conocimientos.

La ejecución de las actividades de este subprograma, compuesto por un área temática única, estará a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo. Las actividades que se proponen pretenden contribuir a la consecución del objetivo general del subprograma en el mediano plazo y a alcanzar los resultados esperados de carácter más específico durante el transcurso del bienio, lo que se evidenciará a través de indicadores de logro según se describe a continuación.

Objetivo: Lograr la incorporación de los objetivos relativos a la equidad de género en las principales políticas de los Gobiernos de los países de América Latina y el Caribe mediante el fortalecimiento de la institucionalización de las políticas públicas que incorporen una perspectiva de género

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1. Mayor adopción de políticas para incorporar la perspectiva de género en las esferas prioritarias de los programas gubernamentales (política económica, empleo, pobreza, protección social, desarrollo institucional y seguridad)	1. i) Número de programas en esferas prioritarias de la política gubernamental que han incorporado la perspectiva de género en sus reformas y políticas ii) Número de países en que se han establecido acuerdos y redes interinstitucionales para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las esferas prioritarias de los programas gubernamentales
2. Mayor utilización de instrumentos de supervisión, como indicadores de género y planificación del género	2. i) Número de países que han creado un sistema de indicadores de género comparable a los utilizados en el sistema integrado propuesto por la CEPAL ii) Número de países en que se han establecido acuerdos entre institutos nacionales de estadística, oficinas nacionales de la mujer y los sectores prioritarios de la política gubernamental respecto de la producción y el intercambio de estadísticas de género para su utilización en la formulación de políticas públicas

1. Actividades

a) Organización de reuniones intergubernamentales y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

i) Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la elaboración de informes de actividades de la Secretaría y documentación sustantiva que se presentará en la Conferencia (segundo semestre de 2007) (alta correlación con el resultado esperado 1 y media con el resultado esperado 2).

ii) Reuniones subregionales preparatorias de la Décima Conferencia Regional (primer semestre de 2007) (alta correlación con el resultado esperado 1 y media con el resultado esperado 2).

iii) Cuatro reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la elaboración de informes sobre las actividades de la Secretaría y documentación sustantiva (segundo semestre de 2006 y segundo semestre de 2007) (alta correlación con el resultado esperado 1 y media con el resultado esperado 2).

b) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Cuatro reuniones de expertos para examinar temas prioritarios emanados de la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Se analizarán aspectos relacionados con: i) género, pobreza y economía (primer semestre de 2006); ii) políticas públicas con perspectiva de género y la habilitación de las mujeres (segundo semestre de 2006); iii) cambio tecnológico y equidad de género (primer semestre de 2007), y iv) derechos humanos y equidad de género (segundo semestre de 2007) (alta correlación con el resultado esperado 1).

c) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones interinstitucionales

Dos reuniones interinstitucionales con organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas, incluida la elaboración de documentos sustantivos de apoyo a estas reuniones y de los informes pertinentes (una en 2006 y una en 2007) (alta correlación con los resultados esperados 1 y 2).

d) Publicaciones periódicas

Ocho números en el bienio de la *serie Mujer y desarrollo*, en los que se abordarán temas como el vínculo entre política económica y equidad de género; el análisis de la discriminación laboral, el trabajo femenino y los logros educativos; las nuevas tecnologías de información; los desafíos pendientes en la equidad de género, y la situación de los derechos humanos de las mujeres con énfasis en las mujeres afrodescendientes e indígenas (cuatro en 2006 y cuatro en 2007) (alta correlación con los resultados esperados 1 y 2).

e) Publicaciones no periódicas

i) Un estudio regional sobre los avances en la situación de las mujeres de la región en el marco del Consenso de México, la Plataforma para la Acción de Beijing, y los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, para su presentación a la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (segundo semestre de 2007) (alta correlación con los resultados esperados 1 y 2).

ii) Cuatro estudios sobre temas vinculados con la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de los países de la región, en correspondencia con las áreas temáticas que resulten destacadas en el período de sesiones de la CEPAL que se celebrará en 2006 (dos en 2006 y dos en 2007) (correlación media con los resultados esperados 1 y 2).

f) Material técnico

i) Elaboración de cuatro estudios acerca de temas específicos que contribuyan a la incorporación de la perspectiva de género en los trabajos del sistema de la CEPAL. Se prevé abordar aspectos tales como la evolución de los indicadores de género en el ámbito de la pobreza y la medición del trabajo remunerado y no remunerado; la participación de las mujeres en el desarrollo rural; el aporte de la institucionalidad de género a la descentralización regional, y los avances en la incorporación de una perspectiva de género en los presupuestos estatales en la región (alta correlación con los resultados esperados 1 y 2).

ii) Actualización del sitio sobre estadísticas de género en el portal Internet de la CEPAL con los datos de las encuestas de hogares de 2006 y otras fuentes (alta correlación con el resultado esperado 2).

g) Materiales y servicios de información

i) Dos conferencias electrónicas sobre temas tales como los desafíos pendientes en la institucionalización de las políticas públicas con enfoque de género en la región y el fortalecimiento de las relaciones entre la sociedad civil y los mecanismos nacionales para el adelanto de la equidad de género (una en 2006 y una en 2007) (correlación media con el resultado esperado 1).

ii) Un folleto informativo y micronoticias preparadas en colaboración con la Unidad de Servicios de Información, con vistas a la difusión de información antes de la celebración de la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (segundo semestre de 2007) (correlación media con el resultado esperado 1).

h) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que lo soliciten en materia de uso de los indicadores de género y elaboración de políticas públicas que incorporen la perspectiva de género, así como para el fortalecimiento institucional de los organismos y entidades gubernamentales a cargo de las políticas y programas para las mujeres y otras instituciones sectoriales relevantes (alta correlación con el resultado esperado 1 y media con el resultado esperado 2).

ii) Capacitación colectiva

Apoyo, a solicitud de los países de la región, a las actividades de capacitación emprendidas por organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades y centros académicos, relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de desarrollo y las políticas públicas (alta correlación con el resultado esperado 1 y media con el resultado esperado 2).

iii) Ejecución de proyectos de cooperación técnica

Proyectos sobre el fomento del acceso y uso de nuevas tecnologías para la lucha contra la pobreza entre las mujeres; el seguimiento de las metas de desarrollo de la Declaración del Milenio desde la perspectiva de género; el fortalecimiento de capacidades regionales para el monitoreo de la violencia, el trabajo reproductivo y el uso del tiempo, y sobre la migración y género (alta correlación con los resultados esperados 1 y 2).

i) Actividades intermedias

i) Monitoreo de los programas, proyectos y actividades de la CEPAL a objeto de identificar oportunidades para la incorporación de la perspectiva de género en las actividades sustantivas de las divisiones y unidades de la Comisión (alta correlación con los resultados esperados 1 y 2).

ii) Mantenimiento y ampliación de la estrategia comunicativa de la Unidad Mujer y Desarrollo, incluyendo la actualización permanente del sitio de género en el portal Internet de la CEPAL (correlación media con los resultados esperados 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales y, parcialmente, de las indicadas en d), e) ii) y f) i) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en estrecha colaboración con los organismos y entidades gubernamentales de los países de la región, encargados de las políticas y programas orientados a las mujeres, las instituciones públicas y privadas involucradas en la implementación de las políticas públicas para la equidad de género y los centros académicos y organizaciones no gubernamentales que desarrollan actividades afines.

Mediante el subprograma se continuará coordinando las actividades relativas al tema de la mujer con diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas, principalmente a nivel global en el marco de la Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género y, a nivel regional, a través de la reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los principales usuarios de los productos de este subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales de los países de la región, encargados de formular y ejecutar políticas, programas y proyectos relacionados con la equidad de género. Además, los mencionados productos serán particularmente útiles para apoyar las actividades de diversas organizaciones no gubernamentales, centros académicos e institutos de investigación y promoción que se desempeñan en este campo.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones y la entrega de materiales y servicios de información tanto a través de los medios tradicionales como de los más recientes de naturaleza electrónica, incluyendo toda la gama de posibilidades que ofrece el uso de las tecnologías de Internet. Otras vías de contacto con los usuarios serán las actividades de cooperación técnica, la celebración de consultas periódicas y la participación en reuniones intergubernamentales y encuentros de expertos.